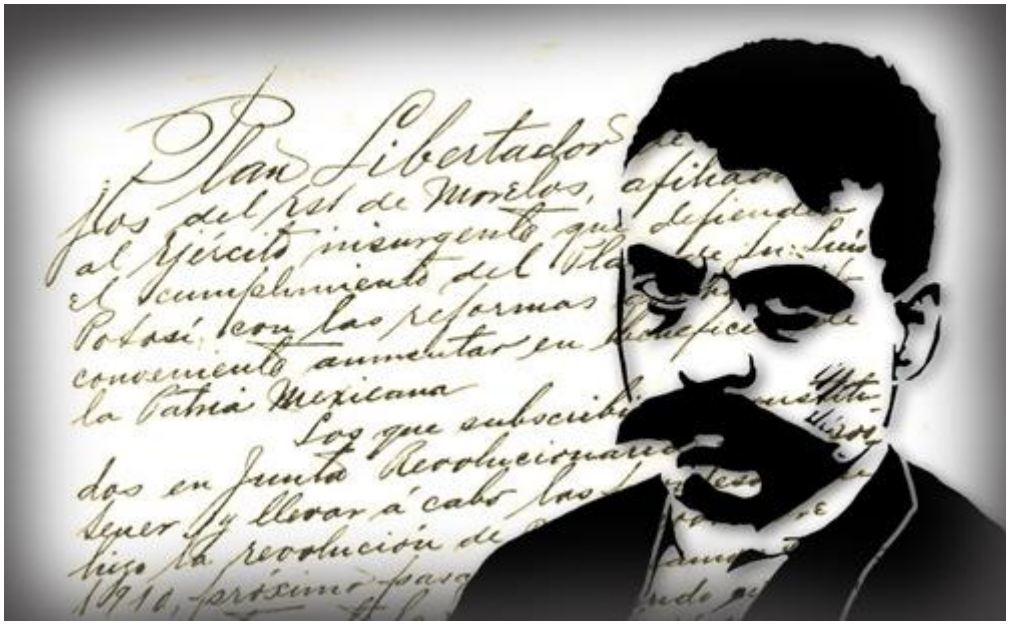
E F E M É R I D E



28 DE NOVIEMBRE DE 1911

PROCLAMACIÓN DEL PLAN DE AYALA

El 28 de noviembre de 1911, se promulgo el manifiesto conocido como Plan de Ayala, se trata de una declaración, donde su principal objetivo era desconocer al presidente de la República, Francisco I. Madero, quien había sido electo un año antes, en lo que son consideradas como las primeras elecciones en nuestro país.

Es decir, se trata del manifiesto de la rebelión zapatista tras su ruptura con el iniciador de la Revolución, Francisco I. Madero, en el que se le reclamaba haber incumplido lo ofrecido en cuanto a la devolución de tierras a las comunidades indígenas y agrarias del estado de Morelos, acusándolo así de traicionar los principios de lucha y causas campesinas.

Dicho plan fue proclamado por Emiliano Zapata Salazar, jefe revolucionario, mejor conocido como "El Caudillo del Sur", el 28 de noviembre de 1911. Se le atribuyó ese nombre, pues su origen se dio en Ayala, Morelos.

El Plan de Ayala expone los objetivos de la rebelión agraria de los zapatistas: llamando a la lucha para restituir la propiedad de las tierras a los campesinos, misma que habían sido arrebatas de forma violenta, usurera o por medio de engaños por parte de caciques o hacendados. Para Emiliano zapata las tierras debían ser regresadas a sus dueños originales.

Los campesinos zapatistas, basados en el estado de Morelos, en el sur del país, reclamarían estos derechos con las armas, continuando la rebelión iniciada pero no concluida por Madero.

Sin duda, el enfoque social y político del Plan de Ayala se presentó como un plan libertador que llamaba a continuar la Revolución hasta cumplirse de forma cabal y justa, bajo el lema de **“Reforma, Libertad, Justicia y Ley”**.

Eran momentos decisivos en el que se hacía necesaria la proclamación de un manifiesto como el Plan de Ayala, toda vez que existía un grave problema, principalmente por lo que se refiere a la distribución de la tierra, aunado a la situación de miseria de los campesinos, que estaban prácticamente sometidos al poder de los grandes terratenientes, ya que les regulaba el salario y, a través de las llamadas "tiendas de raya", les proporcionaba el alimento y el vestido al precio que deseaba.

Por si fuera poco, se permitía a los sectores empresariales la explotación de los obreros, con bajos salarios, largas jornadas de trabajo, nulas prestaciones, trabajo dominical y nocturno; además de la inseguridad e insalubridad de los talleres.

La esencia del movimiento radica en su identidad, eje y objetivo de lucha, aborda temas como el reparto agrario y la protección a viudas y huérfanos provocados por la revolución, aspectos que reflejan la realidad de un grupo social que veía en la Revolución Mexicana el medio para mejorar sus condiciones de vida.

A 113 años del Plan de Ayala queda claro que continua vigente la visión e ideales de justicia social por la que el General Zapata luchó y que hoy en día son necesarios para hacer de nuestro país, un México donde impere el Estado de Derecho.

Suscribe



Ángel García Yáñez

Dado en la sede de la Cámara de Senadores, en la Ciudad de México, a los 27 días del mes de noviembre de 2024.